



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 1 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y OFERENTES

Ley 1150 de 2007 – Decreto 1082 de 2015

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1, La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

OBJETO: "MEJORAMIENTO, INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE VIVIENDA PATRIMONIAL DE FAMILIA ARISMENDY, UBICADA EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN CUMPLIMIENTO DE ACCIÓN POPULAR, EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA, PRIMERA FASE. "

MODALIDAD: Selección abreviada

FECHA: 01/09/2026

TIPO DE CONTRATO: Contrato de Obra

1. PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso de selección se rige por la Ley 1474 de 2011 artículo 94° y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, el Municipio de Concepción cumple con lo enunciado en el artículo 2, donde se estipulan como fines del estado el servicio a la comunidad, la promoción de la prosperidad general, la garantía de la efectividad de los principios, derechos y deberes. Así mismo, la protección de todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, en cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

De la misma forma, de acuerdo al artículo 209 de la Constitución, el Municipio de Concepción - Antioquia, desarrolla su función administrativa al servicio de los intereses generales, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Sumado a lo anterior, el artículo 311 de la Constitución Política, establece que a los municipios como entidad de la división político administrativa del estado, les corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

También, de conformidad con la Ley 1551 de 2012, en su artículo 6, donde se establecen las funciones de los municipios, el Municipio de Concepción, administra los asuntos municipales y presta los servicios públicos que determine la ley. De la misma forma, busca promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promueve la participación comunitaria, procura la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, contribuye al goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, vela por el adecuado manejo de los recursos naturales y del ambiente, promueve el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio y los demás fines pertinentes señalados por la Constitución y las Leyes, en especial aquellas relacionadas con la atención en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, Servicios públicos, domiciliarios, vivienda, recreación y deporte y que vayan en beneficio de las comunidades.



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 2 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

En cuanto a la modalidad de contratación, la selección abreviada se realiza de acuerdo a lo establecido en el numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta que el objeto a contratar y el presupuesto estimado, están dentro del rango de la menor cuantía para el municipio. La contratación se realiza conforme Decreto N° 052 del 20 de septiembre de 2013, correspondiente al manual de contratación del Municipio de Concepción Antioquia, y conforme a las demás normas concordantes, que regulen, adicionen o deroguen lo respectivo a la mínima cuantía.

En cuanto a El Banco de Programas y Proyectos, se certificó la viabilidad del presente contrato por inversión en consideración a la necesidad que tiene la Administración Municipal de cumplir con su Plan de Desarrollo "En Concepción el progreso continua", aprobado mediante Acuerdo Municipal N° 07 de mayo 29 de 2024.

El marco Constitucional y legal previsto en el Título XII, Capítulo II de la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con la Ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

Que el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia, establece que todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna en virtud de lo cual el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda

Que el Plan de Desarrollo Nacional establece la necesidad de facilitar el acceso a viviendas dignas y techos para todos como una de las grandes apuestas para luchar contra la pobreza y la exclusión social, y que a partir del mecanismo de los subsidios de vivienda para los hogares rurales del país que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, se contribuiría a una mejoría en su calidad de vida a partir de la satisfacción de la necesidad de la vivienda, con lo cual podrán contar con un espacio que se adapte a las condiciones del entorno natural y a las prácticas socioculturales y productivas rurales de las familias beneficiarias, permitiéndoles vivir en condiciones seguras y saludables, desarrollar proyectos de vida familiar, tener un activo económico que se mantenga en el tiempo, generando con esto arraigo y sentido de pertenencia en el campo colombiano.

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA: El Municipio de Concepción, en su deber de velar por el bienestar de los habitantes del municipio, razón por la cual se hace necesario implementar políticas que permitan llevar a cabo proyectos que ayuden a brindar mejor calidad de vida a las personas que habitan el territorio, por esta razón se pretende desarrollar el proyecto de mejoramiento de cubiertas en cumplimiento de una sentencia judicial.

ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD: El Municipio realizará convocatoria pública para la que se presenten las personas naturales o jurídicas, que cumplan con la experiencia e idoneidad y competencia, que permita adelantar los trabajos que se proyectan, y poder dar solución técnica requerida en cuanto a la intervención de cubiertas y obras complementarias en viviendas del municipio

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

2.1. Estructura del sector

El sector de la construcción representa un importante renglón de la economía. Tanto el sector público como privado realizan continuamente inversiones en diferentes obras de infraestructura que generan empleo e impulsan la economía en todos los rincones del país. Sin embargo, diferentes factores afectan el sector, presentando fluctuaciones en su crecimiento.



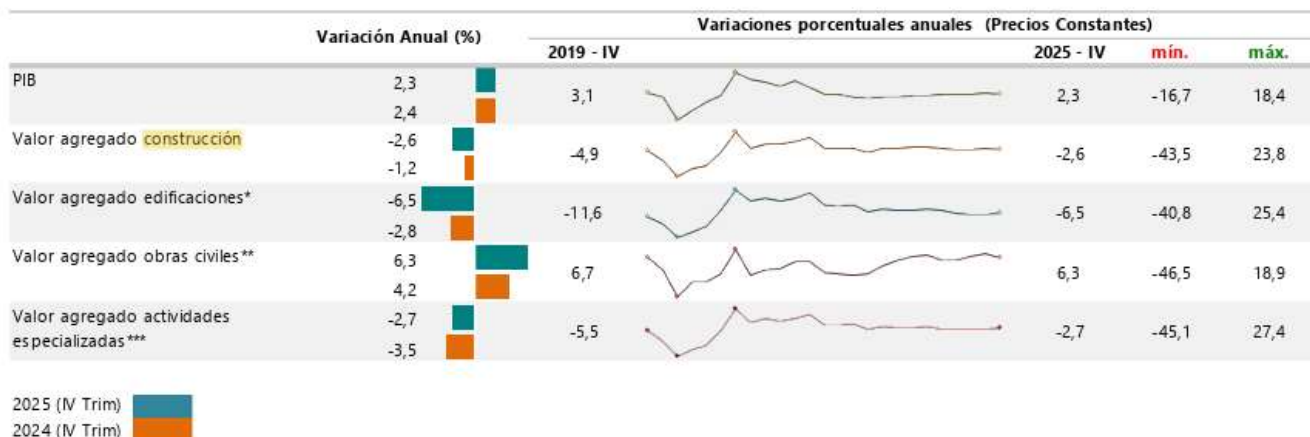
DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 3 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

El sector de la construcción en Colombia es uno de los principales motores económicos, y abarca principalmente dos ramas. La primera de ella es lo relacionado con edificaciones, tales como Vivienda (VIS / No VIS), edificaciones institucionales. El segundo tema son las obras civiles, en las que se incluyen las vías, acueductos, alcantarillados, infraestructura rural, entre otros.

Para el presente proceso, el subsector económico corresponde al subsector del saneamiento básico rural, tratándose en este caso de obras civiles menores. Para efectos contractuales y de análisis de mercado, la actividad principal corresponde a la construcción de obras hidráulicas y sanitarias con los códigos CIIU 4220: Construcción de proyectos de servicio público y 4290: Otras obras de ingeniería civil.

De acuerdo a la información reportada por el DANE, en su boletín técnico de indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC) del cuarto trimestre de 2025, “En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025^P (IV trimestre)



Tomado de: <chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpcgclclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>

2.2. Oferta del bien o servicio

En cuanto a la estructura del sector y los oferentes para este tipo de proyectos, se puede decir que predominan las pequeñas y medianas empresas (PYMES), los contratistas individuales (personas naturales) y las empresas regionales de obras civiles, incluidos aquellos que son especialistas en saneamiento básico. En cuanto a la cobertura geográfica, existe presencia de contratistas locales en el Departamento de Antioquia y en municipios cercanos, especialmente en el oriente Antioqueño.

Precisamente la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño en su Análisis Comercial y Empresarial Regional, muestra el contexto de la información sobre actividades económicas y el tejido empresarial del Oriente Antioqueño, siendo el sector comercio el de mayor concentración de unidades productivas, seguido de los servicios de alojamiento y comida, manufactura y otros

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 4 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

servicios. Así mismo el sector de la Construcción representa un importante renglón productivo, pues el sector de la construcción en la subregión presenta un comportamiento dinámico, impulsado por el crecimiento urbano, el desarrollo de infraestructura estratégica y la inversión pública y privada. La estructura empresarial evidencia una alta participación de micro y pequeñas empresas, lo que configura un mercado competitivo, con amplia disponibilidad de oferentes a nivel local.

Así mismo, el crecimiento territorial ha generado una mayor demanda de soluciones de saneamiento básico, especialmente en zonas rurales, donde los sistemas individuales como los pozos sépticos constituyen una alternativa técnica viable. En este contexto, el sector ofrece condiciones adecuadas para la implementación de procesos de selección abreviada, garantizando pluralidad de oferentes y eficiencia en la contratación.

El sector de la construcción aplicado a soluciones de saneamiento básico individual en Colombia se caracteriza por ser un mercado competitivo, con amplia participación de pequeñas y medianas empresas, bajas barreras de entrada y fuerte presencia de oferentes locales. La demanda es principalmente institucional (entidades territoriales), y los proyectos suelen ser de baja a mediana cuantía, con alta dispersión geográfica y enfoque social.

Tabla 1. N° de unidades productivas por actividades económicas (noviembre 2024-2025)

CIU	Sigla	M+R 2024	M+R 2025	Var %
A	Agro	1.354	1.414	4,43%
B	Minería	39	46	17,95%
C	Manufactura	5.245	5.488	4,63%
D	Energía	31	26	-16,13%
E	Trat. Aguas	302	306	1,32%
F	Construcción	1.667	1.816	8,94%
G	Comercio	19.341	20.105	3,95%
H	Transporte	1.419	1.506	6,13%
I	Alojamiento y comida	9.451	9.980	5,60%
J	Comunicaciones	680	704	3,53%
K	Financiero	466	496	6,44%
L	Inmobiliario	1.137	1.218	7,12%
M	Profesionales	1.527	1.641	7,47%
N	Servicios	1.605	1.693	5,48%
O	Admon pública	24	28	16,67%
P	Educación	424	436	2,83%
Q	Salud	621	672	8,21%
R	Entretenimiento	880	936	6,36%
S	Otros servicios	2.775	2.973	7,14%
T	Hogares	2	4	100,00%
Total		48.990	51.488	5,10%

Tomado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjgcllefindmkaj/https://ccoa.org.co/wp-content/uploads/2026/01/11.-Noviembre-2025.pdf

En cuanto a generación de empleo, el sector de la construcción en Colombia, el sector construcción es uno de los mayores generadores de empleo. Esto debido principalmente a la alta participación en empleo no calificado y semi-calificado, la capacidad de absorción laboral en zonas urbanas y rurales y la generación de empleo directo e indirecto. La característica principal en este

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 5 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

sector es la ocupación de mano de obra, especialmente en obras pequeñas como sistemas sépticos, obras rurales e infraestructura básica.

A lo anterior se suma la alta participación de microempresas, dado que la mayoría de empresas del sector son pequeñas, lo que implica contratación directa de mano de obra local y baja mecanización. Esto se traduce en empleo directo para oficiales de construcción, ayudantes de obra, maestro de obra y operadores básicos. También en empleo indirecto para transporte de materiales, proveedores de insumos y ferreterías locales. Adicionalmente impulsa el empleo inducido, es decir, el comercio local en sectores como alimentación y servicios.

En resumidas cuentas, en materia de generación de empleo, el sector de la construcción en el Oriente Antioqueño se caracteriza por ser intensivo en mano de obra, especialmente en proyectos de pequeña y mediana escala. De acuerdo con los análisis de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, la alta participación de micro y pequeñas empresas favorece la contratación de personal local, lo que contribuye significativamente a la dinamización del empleo en la subregión.

2.3. Demanda del bien o servicio

El Municipio de Concepción constantemente ejecuta obras en beneficio de la comunidad, y de acuerdo con la información contractual registrada en la entidad, se ha realizado un resumen y análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas dos vigencias, de contratos con objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta el número de contrato, la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato y su valor. Lo anterior con el fin de tener claro el panorama sobre las variaciones que se presentan en cuanto a periodicidad de inversión en proyectos similares, los montos invertidos y las personas naturales o jurídicas que ejecutan dichos contratos.

Durante los últimos años el Municipio de Concepción ha celebrado contratos de obra, derivados de procesos de mínima cuantía, selección abreviada y licitación pública, que han tenido por objeto, actividades relacionadas con la construcción, suministro de materiales, mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva.

Municipio de Concepción – Contratos Alcaldía

Contrato N°	NIT	Modalidad	Objeto	Valor
219 Septiembre 25 de 2014	811.028.783-2	Selección Abreviada	Recuperación de 4 viviendas en la zona rural y urbana del Municipio de Concepción Antioquia.	\$29.242.078,78
120 Mayo 5 de 2015	900.102.140-6	Licitación Pública	Construcción de 8 viviendas dispersas rurales y 20 mejoramientos de vivienda en el Municipio de Concepción.	\$ 475.700.175
176 Junio 24 de 2015	811.028.783-2	Mínima Cuantía	Construcción de obras de mejoramiento de vivienda en las veredas San Juan Alto, Santa Ana y Zona Urbana del Municipio de Concepción	\$ 17.140.300
199 Julio 27 de 2015	900.493.972-3	Mínima Cuantía	Construcción de obras de mejoramiento de vivienda rural dispersa en las veredas San Pedro Peñol Alto, Remango y zona urbana – Carrera Bolívar del Municipio de Concepción Antioquia.	\$ 17.591.286
204 Julio 30 de 2015	70.908.981-3	Selección Abreviada	Recuperación de 14 viviendas en riesgo de la zona rural y urbana fase IV en cumplimiento del programa Hábitat seguro en Concepción Antioquia.	\$ 178.250.153



241 Septiembre 02 de 2015	3.451.829	Mínima cuantía	Construcción de vivienda nueva en zona rural dispersa de Celmira Salazar en la vereda Santa Gertrudis y construcción de obras de mejoramiento de vivienda de Rosabeiba Orrego en Arango del Municipio de Concepción.	\$ 17.884.058
245 Septiembre 11 de 2015	811.028.783-2	Mínima Cuantía	Construcción de obras de mejoramiento de vivienda en zona rural dispersa en las veredas San Juan Alto, Barro Blanco y Peláez en el Municipio de Concepción Antioquia.	\$16.411.487,05
260 Octubre 05 de 2015	900.493.972-3	Mínima Cuantía	Construcción de vivienda nueva en zona rural dispersa de Edwin López Castaño en San Pedro Bajo del Municipio de Concepción.	\$ 16.950.961
324 Diciembre 14 de 2015	70.632.319	Mínima Cuantía	Construcción de obras de mejoramiento de vivienda rural dispersa en las veredas San Juan Alto y San Pedro Alto del Municipio de Concepción Antioquia.	\$ 17.997.113
77 Marzo 28 de 2016	811.028.783-2	Mínima Cuantía	Construcción de obras de mejoramiento de vivienda de la señora Marina Aguilar en el sector Carretero del Municipio de Concepción.	\$ 5.623.983
70 Marzo 21 de 2017	3.451.829	Mínima Cuantía	Construcción de vivienda nueva de la señora Gloria Elcy Cardona Salazar en la vereda Tafetanes del Municipio de Concepción.	\$ 18.803.875
120 Junio 01 de 2017	3.451.829	Mínima Cuantía	Recuperación de vivienda en zona urbana del Municipio de Concepción.	\$ 13.995.360
209 Noviembre 30 de 2017	3.451.829	Mínima Cuantía	Construcción de obras de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el municipio de Concepción.	\$ 19.157.458
154 Octubre 09 de 2018	3.451.829	Mínima Cuantía	Realización de trabajos de mejoramiento de vivienda en zona rural dispersa del municipio de Concepción.	\$ 21.865.631
212 Noviembre 14 de 2019	98.474.263	Mínima Cuantía	Suministro de materiales para la realización de obras de mejoramiento en zona rural dispersa y en la zona urbana del Municipio de Concepción Antioquia.	\$ 6.625.971
184 Septiembre 03 de 2019	90.050.808	Licitación Pública	Mejoramiento de vivienda saludable y construcción de vivienda nueva en el Municipio de Concepción Antioquia.	\$ 512.970.128
2020-viva-ci- 367	811.032.187	Contratación Directa	Administración delegada para gestionar el suministro de materiales para 06 mejoramientos de vivienda y materiales para el mantenimiento del alumbrado público del municipio de Concepción.	\$ 64.717.681
092 Febrero 08 de 2021	900.493.972-3	Mínima Cuantía	Mano de obra para trabajos de mejoramiento de vivienda en Concepción.	\$ 19.023.736
62 Febrero 08 de 2022	900.493.972-3	Mínima Cuantía	Mano de obra para trabajos de mejoramiento de vivienda en zona rural dispersa del Municipio de Concepción Antioquia.	\$ 19.023.736
115 Mayo 20 de 2022	900.493.972-3	Selección Abreviada	Mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de erradicación de pisos en tierra en el Municipio de Concepción Antioquia.	\$ 87.753.163



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 7 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

127 del 09 de junio de 2022	901.602.405-1	Selección Abreviada	Construcción de 12 viviendas nuevas en sitio propio en la zona rural del Municipio de Concepción.	\$ 575.547.846
131 Junio 21 de 2022	900.493.972-3	Mínima cuantía	Construcción de vivienda nueva rural del señor Absalón Rivera en la vereda Santa Gertrudis del Municipio de Concepción.	\$ 19.537.544
207 del 10 de octubre de 2022	900.493.972-3	Selección Abreviada	Mejoramiento de vivienda en la modalidad de cubiertas y obras complementarias en la zona rural del Municipio de Concepción.	\$ 239.582.086
CI-03 Del 28 de junio de 2023	800.105.497-0	Contratación Directa	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución del proyecto de vivienda nueva rural dispersa en el Municipio de Concepción, en el marco del Convenio Nro. CI-240-2023 suscrito entre la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA y el Municipio de Concepción Antioquia.	\$ 655.269.731
116 Del 27 de marzo de 2023	900.493.972-3	Mínima cuantía	Mejoramiento de vivienda mediante la construcción de pisos y otras actividades complementarias y adicionales en viviendas rurales del Municipio de Concepción.	\$ 26.712.910
239 Del 25 de julio de 2023	900.493.972-3	Selección	Mejoramiento de vivienda mediante la construcción de cubiertas y obras complementarias para mejorar las condiciones cualitativas de vivienda en la zona rural del municipio de Concepción.	\$ 122.461.764
290 Del 17 de octubre de 2023	900.493.972-3	Mínima cuantía	Mejoramiento de vivienda mediante la intervención de cubierta para familia vulnerable y en situación de riesgo ubicada en la zona rural del Municipio de Concepción Antioquia.	\$ 19.596.919
299 Del 10 de noviembre de 2023	900.493.972-3	Mínima cuantía	Construcción de una casa prefabricada en sitio propio como solución a familia vulnerable en el Municipio de Concepción.	\$ 29.146.246
302 Del 23 de noviembre de 2023	900.493.972-3	Mínima cuantía	Mejoramiento de vivienda accesible y saludable con el fin de mejorar sus condiciones de habitabilidad a vivienda en el Municipio de Concepción Antioquia.	\$ 18.351.828
304 Del 28 de noviembre de 2023	1.042.707.038	Mínima cuantía	Suministro e instalación de puertas y ventanas para mejoramiento de vivienda en la zona rural del Municipio de Concepción.	\$ 5.343.000
224 Del 13 de noviembre de 2024	900.493.972-3	Mínima cuantía	Mejoramiento de vivienda mediante la intervención de cubiertas, para familias vulnerables y en situación de riego, ubicadas en la zona rural del Municipio de Concepción.	\$ 18.995.781
85 Del 25 de febrero de 2025	900.493.972-3	Selección Abreviada	Mejoramiento, intervención y recuperación de viviendas patrimoniales ubicadas en el centro histórico en el Municipio de Concepción Antioquia	\$72.819.805



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 8 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

De la misma forma, después de estudiar los procesos de contratación pública ejecutados en los municipios cercanos, se pudo llegar a la conclusión de que en los últimos años, los municipios han ejecutado obras relacionadas con la intervención que aquí se adelanta, y con otras similares, de acuerdo al tipo de selección que se desarrolla mediante el presente proceso.

Los municipios cercanos a través de diferentes procesos de contratación pública, han realizado la selección de contratistas de acuerdo con la competencia de ofertas en el cumplimiento de las labores técnicas y normativas, en las cuales se selecciona las ofertas de mayor conveniencia para la entidad, en términos de economía, calidad y oportunidad.

En muchos municipios, se han ejecutado contratos de suministro de materiales, ejecución de diferentes obras públicas, infraestructura, mantenimientos y mejoramientos, entre otros. A continuación, se referencia algunos procesos en municipios del oriente y de subregiones cercanas.

Tipo de proceso	Entidad	Año	Objeto	Valor
Selección abreviada menor cuantía	Municipio de San Francisco	2026	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES QUE CONDUCEN DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, CUNDINAMARCA, HACIA: (I) LA VEREDA SAN MIGUEL, SECTOR TROPEZÓN ALDEA FELIZ, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU No. 1519; (II) LA VEREDA EL PEÑÓN, SECTOR ALIPIO; Y (III) LA VEREDA MUÑA, SECTOR SOLANO	\$360.000.000
Selección abreviada menor cuantía	Municipio de Puerto Triunfo	2025	MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN HIDRAULICA DE LAS FUENTES HIDRICAS EN EL MUNICIPIO DE PUETO TRIUNFO	\$99.499.202
Selección abreviada menor cuantía	Municipio de Cisneros	2025	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CISNEROS	\$75.000.000
Selección abreviada menor cuantía	Municipio de San Vicente	2025	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS SOSTENIBLES, ARTICULADO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	\$92.474.651
Selección abreviada menor cuantía	Municipio de El Santuario	2025	MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA EN LA VEREDA PANTANILLO DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA	\$161.116.148
Selección abreviada menor cuantía	Municipio de La Ceja	2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONSOLIDACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE IMPACTEN A LOS DIFERENTES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	\$490.253.400
Selección abreviada menor cuantía	Municipio de Abejorral	2026	CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA PARA LA PROTECCION Y RESGUARDO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, EJECUTANDO LAS OBRAS NECESARIAS QUE PERMITA SU ALMACENAMIENTO, PROTECCION Y CONSERVACION, MEDIANTE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS TECNICAMENTE ADECUADAS Y ACORDES CON LAS CONDICIONES DEL SITIO	\$80.000.000



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 9 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

Selección abreviada menor cuantía	Municipio de San Rafael	2026	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y OBRAS HIDRAULICAS EN LAS VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	\$100.000.000
Selección abreviada menor cuantía	Municipio de San Carlos	2026	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN PAISAJÍSTICA, CULTURAL Y EDUCATIVA EN ESPACIOS URBANOS Y TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ORIENTADAS AL EMBELLECIMIENTO, LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LOCAL Y PROMOVRIENDO PRÁCTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° S-CI-797-2025 SUSCRITO CON CORNARE, según presupuesto oficial y su correspondiente ficha BPIAC	\$144.236.408

Localización geográfica de los proveedores

Los proveedores se ubican en el territorio nacional. Sin embargo, teniendo en cuenta la ubicación geográfica del municipio, se toma como referencia, los reportes emitidos por la cámara de Comercio del Oriente Antioqueño:

Al revisar el Stock Empresarial distribuido por rangos de empleos generados para 2025, se puede observar que el 58,85% del tejido empresarial está representado por empresas no empleadoras. Así mismo, casi el 30,39% del tejido empresarial está representada por empresas que tienen entre 1 y 4 trabajadores en este mismo año, y finalmente, empresas que cuentan con más de 5 trabajadores representan el 10,76% restante del tejido empresarial de 2025, entre las cuales solo 49 empresas (0,19% del total del tejido empresarial) emplean más de 250 personas. Esta distribución por número de trabajadores destaca que la generación de empleos se concentra en microempresas que no superan los 9 trabajadores, mientras que, si bien, las medianas y grandes empresas pueden tener una mayor cantidad de personal contratado individualmente, estas representan una densidad empresarial muy pequeña respecto al total de empresas de la región, así como del número de empleos. Esto no quiere decir que las empresas medianas y grandes no sean importantes para la generación de empleo, sino que en el agregado del mercado laboral no representan la principal participación de generación de empleos.



Tabla 1. Stock de empresas en el OA por ramas económicas 2021-2025

Actividad	2021	2022	2023	2024	2025	Var % 2021-2025
Salud	171	200	229	246	272	12,36%
Entretenimiento	286	332	334	382	426	10,64%
Inmobiliario	611	685	757	834	903	10,27%
Educación	122	149	150	170	177	10,06%
Profesionales	811	890	958	1.064	1.170	9,60%
Transporte y almacenamiento	563	628	675	732	802	9,26%
Alojamiento y comida	3.318	3.708	3.957	4.263	4.566	8,33%
Financiero	137	148	169	178	187	8,15%
Construcción	1.027	1.124	1.186	1.265	1.366	7,40%
Otros Servicios	836	904	969	1.012	1.102	7,16%
Administrativos	687	714	754	839	902	7,08%
Información y comunicaciones	326	331	356	372	399	5,21%
Manufactura	2.397	2.520	2.610	2.735	2.910	4,97%
Agricultura	771	808	845	866	925	4,67%
Comercio	8.012	8.384	8.525	8.919	9.426	4,16%
Trat. Aguas residuales	86	90	102	87	90	1,68%
Energía	8	10	11	12	12	1,00%
Minería	33	31	29	27	32	1,00%
Admon Pública	6	6	6	4	5	1,00%
No clasificado	2	5	1	19	1	1,00%
Hogares	3	1	1	-	2	1,00%
Ent. Extraterritoriales	-	-	-	-	-	1,00%
Total	20.213	21.668	22.624	24.026	25.675	

Fuente: cálculos propios con datos del RUES (2026)

Concepto Económico 2025.

Tomado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ccoa.org.co/wp-content/uploads/2026/01/Concepto-Economico-2025.pdf

En cuanto a la ejecución de contratos derivados de procesos de selección realizados en el Municipio de Concepción, históricamente han participado personas naturales y jurídicas residentes en el municipio, o de la región cercana. Cuando se trata de procesos de mínima cuantía, regularmente se ejecutan por parte de oficiales de construcción con experiencia en su área, que presentan sus ofertas para ejecutar diferentes obras de infraestructura. Cuando se trata de procesos de selección abreviada o licitación pública, participan oferentes que cuentan con el registro único de proponentes.

2.4. Clasificación de la actividad

Segmento	Familia	Clase	Nombre - Producto
72	7210	721015	Servicio de apoyo a la construcción
72	7210	721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	7215	721511	Servicios de construcción de plomería
72	7215	721519	Servicios de albañilería y mampostería
80	8010	801016	Servicios de preparación de obras de construcción
81	8110	811015	Ingeniería civil

2.5. Requisitos para la distribución, comercialización o prestación del servicio.

Si es persona Jurídica estar inscrito en la Respectiva Cámara de Comercio (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL) y con Registro Único Tributario con los códigos respectivos para el objeto a contratar. Si es persona

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 11 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

natural tener su respectivo Registro Único Tributario con los códigos del objeto a contratar y Registro Mercantil. Se debe contar con el registro Único de Proponentes, emitido por la Cámara de Comercio.

2.6. Fijaciones de precio del bien o servicio

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 308,803,957.00)

Para llegar a este valor, se elaboraron los Análisis de Precios Unitarios -APU- para cada uno de los ítems proyectados, en donde se incluyeron todos los costos en mano de obra, materiales, equipos y transportes por unidad de medida. De estos costos se obtuvo el total de costos directos imputables a la ejecución de las obras. Adicional a ello, se calcularon los costos indirectos, en los que se incluyeron gastos administrativos, deducciones legales que realiza el municipio, las utilidades del futuro contratista, entre otros. Este valor se calcula como un porcentaje de los costos directos, y los dos, suman el total del valor de la obra.

Para la realización del análisis de costos unitarios, se tuvieron en cuenta los precios de los materiales en el municipio. Se tiene en cuenta que en el municipio los costos de los materiales tienden a ser más elevados, debido a los costos de transporte hasta el municipio, adicional a los costos de transporte hasta el punto de intervención.

Respecto a los costos indirectos, donde se estipulan los costos relacionados con la administración, imprevistos y utilidades, cuya determinación será por cuenta de cada proponente, corresponderá a un porcentaje de los costos directos.

2.7. Indicadores de capacidad financiera y organizacional

El Municipio ha realizado la consulta en los procesos de contratación de municipios de la misma región, con el fin de identificar los índices financieros solicitados por estos, y tener un panorama claro para determinar los índices que se solicitarán en el presente proceso de selección.

2.7.1. Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC-004-2026. Municipio de San Francisco

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

2.7.2. Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 017-SAMC-2025. Municipio de Puerto Triunfo

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de liquidez	Activo corriente sobre pasivo Corriente	Mayor o igual a: 3,00
Índice de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual a: 0,55
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional sobre gastos de intereses	Mayor o igual a: 8,10 Ó INDETERMINADO

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 12 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional sobre patrimonio	Mayor o igual a: 0.05
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional sobre Activo Total	Mayor o igual a 0.02

2.7.3. Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC-002-2025. Municipio de Cisneros

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 7,20 Si el índice de liquidez es inferior a 7,20 la propuesta será eliminada del proceso de selección.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0,32 Si el índice de Endeudamiento es mayor a 0,32 la propuesta será eliminada del proceso de selección.
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 13,63 Si la razón de cobertura de intereses es inferior a 13,63 la propuesta será eliminada del proceso de selección.
PATRIMONIO	Igual o Superior al 100% del presupuesto oficial

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,21 % Si el índice es inferior a 0,21% la propuesta será eliminada del proceso de selección
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,20% Si el índice es inferior a 0,19% la propuesta será eliminada del proceso de selección

2.7.4. Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SAMC-SIE-044-2025. Municipio de San Vicente

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO (INDICAR)
LIQUIDEZ	Activo corriente dividido pasivo corriente	Mayor o igual a 1,60
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total dividido activo total	Menor o igual al 0,56
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	Utilidad operacional dividida los gastos de intereses	Mayor o igual a 3
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional dividida el patrimonio neto	Mayor o igual a 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional dividida por activo total	Mayor o igual a 0,05

2.7.5. Selección abreviada de menor cuantía pública N° SAMC-007-2025. Municipio de El Santuario

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 13 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,11$
Índice de endeudamiento	$\leq 75\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	10% del presupuesto oficial
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

2.7.6. Selección abreviada de menor cuantía pública N° 2026.05.05.03.478. Municipio de La Ceja

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 3,0
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,40
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 4,00

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.12
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.10

2.7.7. Selección abreviada de menor cuantía pública N° SAMC-SPI-150-2026. Municipio de Abejorral

Indicador	Índice Requerido
Índice de Liquidez: Fórmula: Activo corriente/pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,3
Índice de Endeudamiento: Fórmula: Pasivo total/activo total *100	Menor o igual a 0,70
Razón de cobertura de intereses: Fórmula: Utilidad operacional/gastos de intereses.	Mayor o igual a 1,5

Indicador	Índice Requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,20
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,70
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1,20

2.7.8. Selección abreviada de menor cuantía pública N° SAMC006-2025. Municipio de San Rafael

Índice de liquidez= activo corriente/ pasivo corriente: $\geq 1,18$

Índice de endeudamiento= pasivo total/ activo total: $\leq 0,70$

Razón de Cobertura de Interés= utilidad operacional/ gastos de intereses: $\geq 4,0$

Rentabilidad del Patrimonio (utilidad operacional / patrimonio): $\geq 0,15$

Rentabilidad del Activo (utilidad operacional / activo total): $\geq 0,05$

2.7.9. Selección abreviada de menor cuantía pública N° CSA-012-2026. Municipio de San Carlos

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 14 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

a). **Índice de liquidez:** El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Solvencia = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)
Deberá ser mayor o igual a dos (2,0).

b). **Índice de Endeudamiento:** el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total/ Activo Total) * 100
Deberá ser igual o inferior al 50%.

c). **Razón de cobertura de interés:** el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
Razón de cobertura de interés = (Utilidad operacional/gastos de intereses)
Deberá ser mayor o igual a cuatro (4,0).

a) **Rentabilidad del patrimonio:** el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad del patrimonio= (Utilidad neta/Patrimonio)
Deberá ser mayor o igual a cuatro (4%)

b) **Rentabilidad del activo:** el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.
Rentabilidad del activo= (Utilidad neta/Activo total)
Deberá ser mayor o igual a cuatro (4%)

3. PERSPECTIVA FINANCIERA

3.1. Presupuesto oficial.

El Municipio de Concepción Antioquia, a través de la Secretaría de Planeación y Obras públicas, después de realizar los respectivos análisis de costos de inversión dentro del proyecto, ha establecido unos valores, que fueron determinados de acuerdo a los recursos financieros con los que asignó la entidad para realizar este tipo de contratación, actividad soportada por el rubro y disponibilidad que se relacionan a continuación.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
CDP	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
133	19/01/2026	2.3.2.02.02 .0054001002cred	Mejoramiento vivienda interés cultural	\$ 308,803,957.00
TOTAL DISPONIBILIDAD				\$ 308,803,957.00

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “En Concepción el progreso continua”, se encuentra enmarcado como se describe a continuación:

PLAN DE DESARROLLO	DESCRIPCIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA 1	Calidad de vida para todos
SECTOR	Vivienda, ciudad y territorio
PROGRAMA	Acceso a vivienda

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 15 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

PRODUCTO	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda.
INDICADOR DE PRODUCTO	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda
PROYECTO	Mejoramiento de vivienda saludable en el Municipio de Concepción. BPIN 2024052060033

De esta manera la administración municipal busca dar cumplimiento al plan de desarrollo y a las metas y proyectos que vayan en pro del desarrollo del municipio.

El contrato a celebrarse implica no solo el cumplimiento de las metas propuestas en la Plan de Desarrollo Municipal, sino también un beneficio para las comunidades que se benefician de la ejecución de las obras, en la medida que se satisface una necesidad identificada y se mejora la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Beneficiarios del proyecto

Los beneficiarios han sido seleccionados después de haber realizado un diagnóstico en las veredas del municipio, identificando las principales necesidades de intervención. El Municipio de Concepción cuenta con un listado de viviendas a intervenir, cuyas familias deben cumplir con unos requisitos previamente estipulados por el municipio la entidad que cofinancia el proyecto.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

5.1. Descripción del bien o servicio a proveer.

ALCANCE: Mediante el presente contrato se pretende adelantar la intervención de una vivienda ubicada en el centro histórico del municipio, en la zona urbana. La principal intervención corresponde a la cubierta, pero también incluye otras obras adicionales y/o complementarias para garantizar que la vivienda tenga las condiciones adecuadas de habitabilidad y principalmente que se cumplimiento a lo estipulado en la sentencia judicial que obliga al municipio a reestablecer las condiciones iniciales, de acuerdo a las posibilidades físicas en el sitio de la intervención.

5.2. Localización geográfica.

La localización del proyecto corresponde a la zona urbana del Municipio de Concepción.

✓ Carrera 21 (Murillo Toro) N° 20-24-26-28

5.3. Actividades a ejecutar.

A continuación, se hace la relación de los ítems a ejecutar, con las respectivas cantidades de obra.

Item	ACTIVIDAD	Und	Cant.	Vr.Unit.	Vr.Total
1	PROTECCIONES Y OBRAS AUXILIARES				
1.1	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION Sobre Cubierta Tipo Invernadero con Guadua y Plástico (Altura Mínima 5 m)	M2	276.90	\$ 57,325.51	\$ 15,873,432.00
2	DESMONTE Y DEMOLICIONES DE CUBIERTA				

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 16 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

2.1	DESMONTE TEJA DE BARRO INCLUIDO EL SOPORTE, TABLILLA Y BARRO - LAVADO, ALMACENAMIENTO Y TRASIEGO	M2	213.00	\$ 22,165.79	\$ 4,721,313.00
2.2	DESMONTAR ESTRUCTURA EN MADERA	M2	213.00	\$ 17,277.19	\$ 3,680,042.00
3	RETIRO DE ESCOMBROS				
3.1	CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M3	29.82	\$ 69,303.73	\$ 2,066,637.00
4	CONCRETOS				
4.1	CONCRETO PARA VIGAS, SOBRE MUROS EN TAPIA. PEDESTALES Y OTROS. CONCRETO - 21 Mpa	M3	5.00	\$ 911,218.55	\$ 4,556,093.00
4.2	PEDESTALES EN CONCRETO PARA RECIBIR PIES DERECHOS	UN	12.00	\$ 169,834.22	\$ 2,038,011.00
5	ACERO DE REFUERZO				
5.1	ANCLAJE EPÓXICO VARILLA DE 1/2" X 0.75 TIRANTES Y PIES DERECHOS	UN	22.00	\$ 23,544.53	\$ 517,980.00
5.2	ACERO DE REFUERZO	KG	575.00	\$ 9,611.21	\$ 5,526,445.00
5.3	MALLA ELECTROSOLDADA 15 X 15 PARA CUBIERTA	M2	213.00	\$ 18,143.00	\$ 3,864,459.00
6	REPARACION DE MUROS				
6.1	COSTURA Y RECALCE GRIETAS MUROS TAPIA PISADA	ML	61.75	\$ 80,630.92	\$ 4,978,959.00
6	RESTAURACION CUBIERTA				
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION MADERA ESTRUCTURAL DE 15 X 15 X 1 M PIES DERECHOS, SOLERAS, CUMBRERAS y CORREAS MAYORES	ML	61.06	\$ 148,426.15	\$ 9,063,049.00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CERCHAS EN MADERA TIPO 1 Y 3	UN	4.00	\$ 4,212,424.00	\$ 16,849,696.00
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION CERCHAS EN MADERA TIPO 2 Y 4	UN	10.00	\$ 3,675,063.25	\$ 36,750,633.00
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION ALFARDAS 10 X 12	ML	264.61	\$ 112,935.55	\$ 29,883,310.00
6.1.5	SUMINISTRO E INSTALACION TABLA EN MADERA CUBIERTA	M2	27.70	\$ 118,751.93	\$ 3,289,903.00



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 17 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

6.5	SUMINISTRO E INSTALACION LIMAHOYAS Y LIMATESAS 0.15 X 0.18 X 7	ML	26.59	\$ 161,669.58	\$ 4,298,309.00
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION TABLILLA CIELO RASO INCLUYE TAPALUCES INCLUYE PINTURA ACABADO CON PROFILAN	M2	139.71	\$ 154,842.39	\$ 21,632,256.00
7	ACABADOS CUBIERTA				
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION ALISTADO PARA TEJA DE BARRO - LAMINA FIBROCEMENTO, CARTON ASFALTICO	M2	213.00	\$ 106,187.75	\$ 22,617,991.00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION MANTO ASFALTICO 4 MM CON REFUERZO DE POLIESTER	M2	213.00	\$ 42,357.89	\$ 9,022,230.00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA DE BARRO NUEVA AMARRADA	M2	42.60	\$ 70,454.95	\$ 3,001,381.00
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION TEJA DE BARRO REUTILIZADA AMARRADA	M2	170.40	\$ 17,907.53	\$ 3,051,442.00
7.5	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE	ML	29.40	\$ 56,919.89	\$ 1,673,445.00
7.6	SUMINISTRO E INSTALACION LIMAHOYAS EN LÁMINA GALVANIZADA DE 50	ML	21.19	\$ 76,229.13	\$ 1,615,067.00
7.7	CANALES EN LÁMINA GALVANIZADA D=50	ML	34.63	\$ 97,658.26	\$ 3,381,906.00
7.8	BAJANTES EN TUBERÍA PVC	ML	30	\$ 34,818.00	\$ 1,044,540.00
7	ACABADOS				
7.1.1	RESTITUCION PAÑETES EN CAL Y ARENA	M2	117.92	\$ 48,403.26	\$ 5,707,712.00
7.1.2	PAÑETE CON MORTERO 1:4 BAÑOS Y COCINA	M2	47.30	\$ 39,677.93	\$ 1,876,766.00
8	PINTURA				
8.1	PINTURA A BASE DE CAL	M2	643.14	\$ 7,921.93	\$ 5,094,910.00
8.2	PINTURA ESTRUCTURA DE MADERA A BASE DE IMPRANOL Y/O PROFILAN	M2	211.83	\$ 21,269.96	\$ 4,505,509.00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				\$ 232,183,426.00
	AU			33.00%	\$ 76,620,531.00
	COSTO TOTAL				\$ 308,803,957.00



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 18 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

El contratista deberá entregar dentro de su propuesta, los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems especificados en el presupuesto, los cuales hacen parte fundamental del cálculo del precio ofertado. De la misma forma debe entregar el cálculo de los costos indirectos (AIU), con el que se ha calculado el presupuesto total.

6. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

En los estudios previos se relacionan las especificaciones técnicas a tener en cuenta para la ejecución de la obra.

El contratista seleccionado, deberá estudiar cada uno de los documentos correspondientes a los diseños de intervención, los cuales se entregarán una vez inicie el contrato, para el cumplimiento del objeto contractual.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

La administración municipal de Concepción Antioquia, en cumplimiento de los postulados Constitucionales, legales y reglamentarios, especialmente los contenidos en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, documento CONPES 3714 de diciembre 1 de 2011 y demás normas concordantes, da cumplimiento a los lineamientos de la política de manejo de riesgos previsible en los contratos estatales, partiendo de su tipificación, estimación y asignación para cada contrato en la fase de elaboración del estudio previo.

De acuerdo con la distribución de los riesgos, no procederán reclamaciones del Contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la entidad territorial no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el contrato.

De conformidad a lo anterior, esta dependencia para la definición integral de los riesgos previsible, quien tiene como función especial la tipificación, estimación y asignación de éstos, realiza la respectiva tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible del siguiente proceso de conformidad al manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente. Para los efectos pertinentes, se ha diligenciado el formato “Análisis del riesgo en la contratación” el cual hace parte integral del presente proceso de selección.

Para tales efectos se ha diligenciado el anexo 1: Riesgos de la contratación, el cual hace parte del presente documento.

FIRMA EN ORIGINAL

JUAN CAMILO SUÁREZ GIL

Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: JUAN CAMILO SUÁREZ GIL Secretario de Planeación y Obras Públicas	Revisó: JUAN DAVID OROZCO SALAZAR Asesor Jurídico	Aprobó: ADRIÁN HENAO CARVAJAL Alcalde Municipal
--	---	---

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 19 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

Anexo 1. Riesgos de la contratación

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	G	INT	PL	OP	Deficiencias en el proceso contractual	Selección no objetiva del contratista	3	2	3	4	Entidad contratante	Asesoría en la materia. Cumplimiento de la normatividad vigente.	2	2	Riesgo Bajo	3	si	Representante legal	01/09/2026	Revisión de documentos contractuales	Inicio de formulación
2	G	INT	PLAN	OPERA	Inadecuada elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad y diseño de la futura contratación	Selección de propuestas que no satisfagan las necesidades de la entidad	2	3	3	4	Entidad contratante.	Cumplir con los parámetros contemplados, remitir estudios para revisión del Asesor Jurídico, verificar el lleno de todos los requisitos. Es responsabilidad del director de área o encargado de los estudios previos	2	3	Riesgo Medio	4	si	Representante legal	01/09/2026	Revisión de documentos contractuales	Inicio de formulación
3	G	EXT	SELE	OPERA	Ofertas artificialmente bajas	Retraso en el cronograma de selección.	2	2	3	2	Oferentes	Aclaración de condiciones de la oferta.	2	2	Riesgo Bajo	3	si	Contratista	Cuando se presenten las ofertas	Revisión de soportes entregados por el oferente	Etapas de selección
4	G	EXT	SELE	OPERA	Riesgo de colusión	Selección de contratistas con indicios de corrupción	2	2	3	2	Oferentes	Aplicar la normatividad inherente a la materia	2	2	Riesgo Bajo	3	si	Contratista	Antes de presentar las propuestas	A través de la evaluación de las ofertas.	Etapas de selección
5	G	EXT	SELE	OPERA	Que no se presenten las garantías requeridas	Que no se pueda firmar el acta de inicio de la obra	3	3	3	2	Oferentes	Exigir la presentación de las garantías en los tiempos estipulados por las normas.	2	2	Riesgo Bajo	3	si	Contratista	Fecha de presentación de propuestas	Aprobación de pólizas y exigencia de póliza de cumplimiento	Etapas de selección
6	G	INT	SELE	OP	Selección de contratista con incapacidad de cumplir	Incapacidad de ejecución de la obra	2	2	3	3	Entidad contratante	Verificar la reconocida idoneidad y experiencia de la entidad con la que se realiza el convenio	1	2	Riesgo Bajo	3	si	Representante legal	10/10/2026	Revisión de documentos habilitantes	Etapas de selección
7	G	EXT	CONT	OP	Que no se firme el contrato	Daños administrativos a la entidad	1	3	4	2	Entidad contratante - Contratista	Celeridad en los procesos administrativos por parte de la entidad. Cumplimiento de los requisitos legales por parte del contratista seleccionado.	1	3	Riesgo Bajo	2	si	Contratista	15/10/2026	Garantía de seriedad de la oferta	Etapas de selección

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



No.	Clase	Fuente	Ejapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	G	EXT	EJE	OPE	Reclamos por parte de terceros sobre la selección del oferente	Necesidad de respuesta por parte de la entidad a terceros	4	4	4	5	Entidad contratante	Transparencia en las condiciones del proceso. Celeridad en las respuestas, adendas y demás.	3	4	Riesgo Medio	4	si	Entidad contratante	Después de la selección del contratista	Revisión de tiempos de respuesta	Durante todo el proceso de selección
9	G	EXT	EJE	EC	Contratación de personal sin la experiencia necesaria	Deficiencia en la ejecución técnica	4	3	3	3	Contratista Interventoría	Realizar el control y seguimiento por parte de la Interventoría	3	3	Riesgo Bajo	3	si	Contratista	10/10/2026	Revisión de hojas de vida	Durante ejecución del contrato
10	G	EXT	EJE	OP	Incumplimiento de plazos establecidos para la ejecución del contrato	Sobrecostos	4	4	4	6	Contratista Interventoría Supervisión	Cumplimiento del cronograma establecido. Seguimiento constante a la ejecución.	3	4	Riesgo Alto	5	si	Contratista	10/12/2026	Revisión de vigencias	Finalizado el plazo de ejecución
11	E	EXT	EJE	EC	Variación en los precios del mercado	Desequilibrio económico del contrato	4	5	5	5	Entidad contratante - Contratista Interventoría	Aceptar la variación, sin reducir la calidad en los materiales utilizados.	3	5	Riesgo Medio	4	si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Revisión de condiciones del mercado	Durante ejecución del contrato
12	G	EXT	EJE	AM	Daños ambientales ocasionados en la ejecución del contrato	Necesidad de reparación ambiental	2	3	4	4	Contratista. Interventoría.	Obligación del contratista de reparación y principalmente prevención.	1	3	Riesgo Bajo	3	si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Cumplimiento de normas ambientales	Durante y posterior ejecución del contrato
13	G	EXT	EJE	OP	Condiciones naturales adversas que retrasen el proceso de ejecución de la obra	Retrasos en el plazo, sobrecostos, incumplimientos	6	6	6	6	Contratista Interventoría Supervisión	Ejecutar acciones de mitigación del impacto generado por las condiciones adversas.	5	5	Riesgo Alto	5	si	Contratista, interventoría	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento al cronograma y las rutas críticas	Durante la ejecución de la obra
14	E	EXT	EJE	AM	Daños a terceros por inadecuadas prácticas durante la ejecución del contrato	Reclamaciones durante y posteriores a la ejecución	3	3	4	3	Contratista. Interventoría.	Obligación del contratista de reparación y principalmente prevención.	2	3	Riesgo Bajo	3	si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Revisión de solicitudes y PQRS	Durante y posterior ejecución del contrato
15	G	EXT	EJE	RE	Cambios en la normatividad vigente	Ajustes en la marcha del contrato	2	2	2	2	Entidad contratante. Contratista. Interventoría.	Acoger las normas y reglamentos pertinentes.	1	2	Riesgo Bajo	1	si	Representante legal	Durante la ejecución del contrato	Revisión constante de normas	Durante ejecución del contrato
16	G	EXT	EJE	OP	Necesidad de ejecución de obras extras no contempladas en el presupuesto inicial.	Sobrecostos, necesidad de adición de recursos, otrosíes, insuficiencia del presupuesto oficial	6	6	6	6	Contratista Interventoría Supervisión	Diagnóstico y evaluación de situaciones específicas y cuantificación de intervenciones extras. Revisión continua del presupuesto y la disponibilidad de recursos de la entidad.	5	5	Riesgo Alto	5	si	Contratista, interventoría	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento en actas de avance	Durante la ejecución de la obra

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



DEPENDENCIA: Asesoría jurídica contractual			
CÓDIGO: SA-POP	VERSIÓN: 1.1	Página 21 de 24	FECHA: 24/06/2024
ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA			

No.	Clase	Fuente	Ejapa	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar y como puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
17	G	EXT	EJ	OP	Incumplimiento por parte del contratista (En la ejecución de las actividades, en los aportes de seguridad social, salarios, capacitación, entre otros)	Retrasos debido a correcciones. Perdas para el contratista	3	2	3	3	Entidad contratante. Contratista. Interventoría.	Entidad: Cumplir con los desembolsos según los informes presentados. Contratista: Ejecutar un cronograma de acuerdo al objeto contractual. Interventoría: Hacer seguimiento pertinente y presentar los debidos informes.	2	2	Riesgo Bajo	2	si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Revisión de documentos y anexos	Durante ejecución del contrato
18	G	EXT	EJ	OP	Reclamaciones posteriores a la firma del contrato	Demandas por parte del contratista	3	3	3	4	Entidad contratante. Contratista.	Tener claridad durante el proceso, especialmente en el tema de presupuestos. Estudiar e interpretar todos los documentos, especialmente las especificaciones de la obra a realizar	2	3	Riesgo Medio	4	no	Contratista	15/10/2026	Revisión del cumplimiento del contrato	Después de terminar el contrato
19	G	EXT	EJ	OP	Abandono de la obra por parte del contratista	Siniestro de la obra.	4	4	4	3	Contratista.	Hacer efectivas las garantías o pólizas del proceso.	3	4	Riesgo Bajo	3	si	Representante legal	Durante la ejecución del contrato	Aplicación de pólizas.	Al momento de que se presente.
20	G	EXT	EJ	OP	Reclamaciones posteriores a la terminación del contrato	Acciones jurídicas	3	3	4	4	Contratista. Interventoría	Contar con informes claros y pertinentes, que sean aprobados por parte de la interventoría.	2	3	Riesgo Bajo	3	si	Contratista	Posterior a ejecución de contrato	Atención a las solicitudes	Después de terminar el contrato
21	E	EXT	EJ	OP	Ejecución de actividades que no cumplen con los requisitos técnicos	Incumplimiento de normas vigentes	3	6	6	3	Contratista. Interventoría	Hacer cumplir todos los parámetros, especificaciones, diseños y demás, relacionados con la ejecución de las actividades	2	6	Riesgo Bajo	3	si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Revisión de especificaciones técnicas	Durante ejecución del contrato
22	G	INT	EJ	OP	Retraso en la ejecución de desembolsos	Afectación en el flujo de caja del proyecto	2	4	4	3	Entidad contratante. Interventoría	Celeridad en los procesos administrativos por parte de la entidad contratante. Celeridad en la presentación de informes.	1	4	Riesgo Bajo	2	si	Representante legal	Posterior a la terminación del contrato	Celeridad en pagos	Durante ejecución del contrato
23	G	INT	EJ	OP	Suspensión o prórroga del contrato	Retraso en la entrega final	4	4	4	3	Entidad contratante. Contratista. Interventoría	Adelantar los procesos legales y cumplir las normas vigentes aplicables.	3	4	Riesgo Bajo	3	si	Representante legal	Durante la ejecución del contrato	Revisión de extremos temporales	Durante ejecución del contrato
24	G	INT	EJ	OP	Riesgo de corrupción	Que no se entregue una obra con calidad	4	4	4	3	Entidad contratante, contratista, interventoría	Aplicar normas vigentes, facilitar trabajo de las veedurías, hacer socialización	3	4	Riesgo Bajo	3	si	Contratista, Representante legal, interventoría	Durante la ejecución del contrato	Apego a las normas vigentes	Durante ejecución del contrato

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



No.	Clase	Fuente	Ejemplar	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?
25	GEN	EXT	EJEC	OP	Que el contratista no proceda con la liquidación del contrato dentro de los términos de Ley	Incumplimiento de los términos para la liquidación del contrato	3	1	4	3	Entidad contratante, contratista,	Incluir en el contrato una cláusula que contemple los términos para la liquidación del contrato. Es Responsabilidad del supervisor controlar el cumplimiento de este.	2	2	Riesgo Bajo	2	si	Entidad contratante, interventoría	Posterior a la terminación del contrato	Requiriendo requisitos para liquidar	Después ejecución del contrato	
26	GEN	INT	EJEC	OP	Inadecuada conservación de los documentos y demás soportes que evidencien el cumplimiento del objeto del contrato y el desarrollo del proceso en general	Pérdida de información que desvirtúa la ejecución de las actividades o labores, sanciones por parte de los órganos de control	3	5	8	3	Entidad contratante,	Diligenciar lista de chequeo para contratación asegurando que se adjunten todos los que se requieran. Verificar la entrega de todos los soportes anterior a la autorización de cada pago y asegurar el archivo en la lista de control para los contratos. La responsabilidad de la entrega y conservación de documentos es responsabilidad del	2	2	Riesgo Bajo	2	no	Supervisor y la Auxiliar de Contratación	De acuerdo a normativa de archivo	Adecuado uso de las normas de archivística. Contar con documentos físicos y digitales	Desde el inicio del proceso hasta su cierre	
27	GEN	INT	EJEC	OP	Demora en el reporte de la información a los órganos de control a través de las plataformas establecidas para tal fin.	Sanciones para la Empresa y los funcionarios públicos responsables de la acción.	3	1	4	3	Entidad contratante,	Informar a los responsables los tiempos para el reporte de la información. Realizar seguimientos mensuales de acuerdo con los reportes y dar a conocer a los responsables.	2	2	Riesgo Bajo	2	no	Supervisor y la Auxiliar de Contratación	Tres días posterior de generado el acto	Cumplimiento de plazos legales para los reportes	Desde el inicio del proceso hasta su cierre	

CALIFICACIÓN	IMPACTO				
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria	Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobre costos no representan mas del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en mas del treinta por ciento (30%).

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



				y el quince por ciento (15%).		
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto(ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ACCIONES

(a) Evitar el Riesgo , para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.
(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.
(c) Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.
(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado. Para el efecto se sugieren medidas como: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato; (ii) revisar procesos; (iii) establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos; (iv) especificar estándares de los bienes y servicios; (v) hacer pruebas e inspecciones de los bienes; (vi) establecer sistemas de acreditación profesional; (vii) incluir declaraciones y garantías del contratista; (viii) administrar la relación entre proveedores y compradores.
(e) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.

TIPO

Riesgos Económicos: Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
Riesgos Sociales o Políticos: Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
Riesgos Operacionales: Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co



Riesgos Financieros: Son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Riesgos Ambientales: Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

Riesgos Tecnológicos: Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

Etapas
Planeación
Selección
Contratación
Ejecución

Clase
General: es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual.

Específico: es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.

Fuente
Interno: es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (reputacional, tecnológico).

Externo: es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de monopolios, circunstancias electorales).

Parque principal, Carrera 21 N° 19- 23

Código postal CP053810 / Conmutador: 856 70 83 – 70 84 –71 06 – 72 74

Fax: 856 70 85 – Nit 890.983.718-6

alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

www.concepcion-antioquia.gov.co